

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO



REQUISITOS:

- Ser recién nacidos.
- Madre que haya sido beneficiada con Subsidio Maternal.
- Solicitar el beneficio hasta 2 meses después del cobro Subsidio Maternal.

DOCUMENTOS:

- Certificado de Nacimiento actualizado para la Asignación Familiar.
- Carnet de Control Consultorio.
- Cédula de Identidad del postulante.
- Comprobante de cobro de Subsidio Maternal.

Lugar de Atención y Recepción de Antecedentes :

Oficina del Departamento Social Ubicado en el Edificio Consistorial Avda. Peñablanca N° 250, 1er Piso Departamento Desarrollo Social.

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 9:00 AM a 14 PM.

Observación:

Vigencia del Beneficio: 3 años a partir de la fecha de Nacimiento del Menor.

Es obligación del postulante entregar información fidedigna y dar a conocer oportunamente cualquier cambio de situación de su grupo familiar.